



# Crónica Pública

Newsletter - Revista mensual - N°24 (Nueva versión)

UGT  Servicios Públicos La Rioja

Noviembre 2025



## UGT Servicios Públicos firma un nuevo Acuerdo Marco que subirá en más de un 11% los salarios de 21.769 empleados públicos en La Rioja

El Acuerdo beneficiará a **16.071 empleadas y empleados públicos autonómicos**, a 3.055 de la Administración General del Estado en La Rioja y a 2.643 personas que trabajan en Aytos. y entidades locales.

El acuerdo mejora las retribuciones 2025-2028; elimina la tasa de reposición de efectivos; agiliza y mejora los procesos selectivos; establece nuevas modalidades de promoción interna e incrementa, en las OPE, el número de plazas destinadas a la atención a la ciudadanía.

[PÁGINA 2](#)

## Masiva manifestación de las trabajadoras de las residencias y centros de día contra el bloqueo patronal a un convenio justo

La manifestación salió este sábado 29 de noviembre a las 18h desde la Plaza de la Diversidad en Logroño y finalizó frente al Palacio de Gobierno de La Rioja.

Desde el mes de octubre venimos realizando concentraciones en las puertas de los centros de trabajo con el objetivo de **reivindicar una mejora sustancial de las condiciones laborales**.

Con estas acciones queremos visibilizar que las propuestas ofrecidas por la parte empresarial, tal y como hemos señalado en varias ocasiones, no están a la altura de las necesidades del sector.



[DEPENDENCIA](#)

[PÁGINA 4](#)

## UGT Servicios Pùblicos firma un nuevo Acuerdo Marco que subirà en más de un 11% los salarios de 21.769 empleados pùblicos en La Rioja hasta 2028

*El Consejo Federal de UGT Servicios Pùblicos validó la ultima propuesta para un acuerdo de los empleados pùblicos*



El Ministerio de Función Pública y los sindicatos **UGT Servicios Pùblicos** y **CSIF** han alcanzado un acuerdo que permitirà la recuperación del poder adquisitivo a **casi tres millones y medio de empleadas y empleados pùblicos**, que verán incrementadas sus nóminas entre 2025 y 2028 en 11,5 puntos —con los deslizamientos—.

El Acuerdo beneficiará a **16.071 empleadas y empleados pùblicos autonómicos**, a 3.055 de la Administración General del Estado en La Rioja y a 2.643 personas que trabajan en Ayuntamientos y entidades locales.

El documento, que lleva por título **“Acuerdo Marco por la mejora del empleo pùblico y el servicio a la ciudadanía”**, mejora las retribuciones 2025-2028; elimina la tasa de reposición de efectivos; agiliza y mejora los procesos selectivos; establece nuevas modalidades de promoción interna e incrementa, en las ofertas de empleo público (OPE), el número de plazas destinadas a la atención a la ciudadanía.

Además, en 2026 se revisarán al alza los complementos de residencia, insularidad e indemnizaciones por razón de servicio, con criterios de igualdad, entre otras medidas.

El Acuerdo Marco por la mejora del empleo pùblico y el servicio a la ciudadanía tiene en el incremento de los salarios de las empleadas y empleados pùblicos uno de sus ejes fundamentales. El texto pactado contempla:

- **2025:** aumento del 2,5 %, que será consolidable, tendrá carácter retroactivo a 1 de enero de 2025 y será abonado en diciembre.
- **2026:** subida del 2 % (1,5 % fijo, más 0,5 % variable si el IPC es igual o superior al 1,5 %). Este medio punto se cobrará en el primer trimestre de 2027 con carácter retroactivo desde enero de 2026.
- **2027:** incremento del 4,5 %.
- **2028:** subida del 2 %.

Los salarios pùblicos recuperarán de este modo tres puntos de poder adquisitivo (exactamente, un 2,83 %). En un plazo de trece meses (enero de 2027), las nóminas registrarán un incremento del 9 %. El aumento total real durante el período de vigencia del acuerdo será del 11,43 %, incluidos los deslizamientos/arrastres.

Junto al incremento de los salarios de las empleadas y empleados pùblicos, el acuerdo contempla la **eliminación de la tasa de reposición de efectivos**, una reivindicación de UGT Servicios Pùblicos desde hace años.

## Raquel Ojeda, nueva responsable del Área de las Mujeres de UGT La Rioja

*El objetivo del área será ‘seguir trabajando en la igualdad real efectiva entre mujeres y hombres, defendiendo los derechos adquiridos’, manifestó*



UGT de La Rioja eligió el pasado 13 de noviembre como nueva responsable del Área de las Mujeres del sindicato a **Raquel Ojeda Rodríguez**, trabajadora de la administración pública riojana y afiliada al sindicato desde hace más de dos décadas.

Raquel Ojeda, que dedicó su nombramiento a su madre y a su tía como responsables de su conciencia de izquierdas y sindicalista, expresó su objetivo de “seguir trabajando en la igualdad real efectiva entre mujeres y hombres”.

Para ello, indicó que “debemos seguir defendiendo los derechos adquiridos, confeccionar los planes de igualdad en todas las empresas, trabajar para la eliminación de violencia de género y romper la brecha salarial de género con una alta concentración de mujeres en sectores altamente feminizados y a menudo, precarizados”, subrayó.

### UGT Servicios Públicos participó en los actos organizados por el 25-N

UGT Servicios Públicos participó en los actos organizados por UGT La Rioja en el Día por la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. La secretaria de Igualdad, Nieves Ruete, participó en el coloquio de la proyección de cortometraje 'No es normal'.

Además, la secretaria de Salud, Nuria Aldonza, leyó algunos de los nombres de mujeres asesinadas en nuestro país.



## Masiva manifestación de las trabajadoras de las residencias y centros de día contra el bloqueo patronal a un convenio justo

La manifestación salió este sábado 29 de noviembre a las 18h desde la Plaza de la Diversidad en Logroño y finalizó frente al Palacio de Gobierno de La Rioja



Desde el mes de octubre venimos realizando concentraciones en las puertas de los centros de trabajo con el objetivo de **reivindicar una mejora sustancial de las condiciones laborales**.

Con estas acciones queremos visibilizar que las propuestas ofrecidas por la parte empresarial, tal y como hemos señalado en varias ocasiones, no están a la altura de las necesidades del sector. La oferta de la patronal se limita a incrementos salariales y a reducciones de la jornada anual que consideramos claramente insuficientes.



Las primeras propuestas no solo no contribuyen a que el sector resulte atractivo ni frenan la enorme fuga de personal que estamos experimentando, sino que incluso empeoran la situación actual.

La subida planteada se sitúa por debajo del incremento aplicado este año y del previsto para los próximos años **en el Salario Mínimo Interprofesional**. Esto provocaría que alrededor de 2.000 personas en La Rioja vieran absorbidos los pluses de domingos, festivos, noches y antigüedad por la subida del SMI, llevando a que el 70% de las plantillas tuviera que trabajar domingos, festivos y noches sin ningún tipo de complementación.

Por otra parte, la reducción de jornada planteada por la patronal se queda también muy lejos del número de horas anuales que debería asumir el personal de estos centros, que soporta cargas de trabajo físico y mental descomunales.

**En definitiva, las propuestas actuales empeoran lo ya conseguido.** Por ello, desde la parte social reiteramos nuestra intención de no detener las movilizaciones hasta lograr que la patronal acepte las mejoras que, de manera unitaria, los sindicatos hemos puesto sobre la mesa.



## Los sindicatos del convenio de Residencias continúan cada viernes con sus movilizaciones para reclamar a la Patronal que negocie condiciones dignas de trabajo para las trabajadoras

Ante la falta de voluntad negociadora de la Patronal para lograr mejoras reales, las movilizaciones se retomaron el 17 de octubre y continúan cada viernes



Los sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día – CCOO, CSIF, UGT y USO – **continúan con sus movilizaciones, que empezaron partir del 17 de octubre** ante la negativa de la Patronal para lograr mejores reales.

Este mes de noviembre se han movilizado en:

- 31/10/2025 – Residencia Santa Teresa de Jornet
- 07/11/2025 – Residencias Bouco, Las Gaunas y Acacias
- 14/11/2025 – Residencia Santa Cruz

La próxima concentración se celebrará el viernes 5 de diciembre en el Centro de Día Gonzalo de Berceo, ya que la concentración prevista para el 28 de noviembre se canceló por la manifestación.

Todas estas movilizaciones ocurren debido a la necesidad urgente de un convenio que dignifique las condiciones laborales de las plantillas, que garantice retribuciones acordes al esfuerzo realizado y que supere la actual situación, donde **más del 70% del personal percibe únicamente el salario mínimo profesional**. Es imprescindible un convenio que haga atractivo el sector y evite la alta rotación, donde muchas personas abandonan su puesto a los pocos días de empezar.

A la ya habitual **falta de personal de los últimos años** se suma el incremento de plazas, que difícilmente pueden ser atendidas de manera adecuada sin los recursos humanos necesarios. La realidad diaria muestra **carencias en las presencias mínimas establecidas, índices de absentismo elevadísimos por sobrecarga laboral y falta de descanso**.

Nadie quiere trabajar en un sector tan duro, tanto física como psicológicamente, donde las condiciones laborales, económicas y no económicas, resultan pésimas: salarios bajos que a menudo se abonan tarde y mal, jornadas interminables con un número excesivo de horas y días anuales, cargas de trabajo inasumibles derivadas de ratios indignos, y graves dificultades de conciliación derivadas de turnos rotatorios de lunes a domingo con escasos descansos.

Ante esta situación, las organizaciones sindicales presentes en la mesa negociadora sostienen que el sector **necesita mejoras profundas**, ya recogidas en sus plataformas y reiteradamente rechazadas por la patronal. Entre ellas destacan:

- **Subida salarial de, al menos, el 25%** en los próximos tres años, para equiparar las retribuciones al mercado laboral.
- **Reducción de la jornada anual** que permita alcanzar las 37 horas semanales como primer paso, avanzando progresivamente hasta las 35 horas.
- **Complemento del 100% en las bajas** por contingencias profesionales y comunes.
- Conversión de la **prevención de riesgos** en un modelo de excelencia aplicado en la práctica, con cumplimiento riguroso.
- **Oferta formativa incentivadora**, con seguimiento real de su aprovechamiento.
- Ampliación y **mejora de medidas de conciliación**, como tiempo retribuido para acompañamiento a consultas médicas de familiares, ampliación del permiso de lactancia, más días de libre disposición y reducción del número de jornadas anuales.
- **Mejora de las ratios de personal** por persona usuaria, vinculados a las presencias y no a los contratos.

- **Descansos semanales mínimos** de dos días continuados, que garanticen desconexión real.
- **Cumplimiento estricto del derecho a desconectar** y descansar, evitando llamadas en días libres.
- **Calendarios laborales con menos días** de trabajo anuales.
- **Jubilación ordinaria a un máximo de 65 años**, con medidas que faciliten la jubilación anticipada.
- **Reconocimiento y fomento de la jubilación parcial**, y exención de turnos de noche a partir de los 55 años.

Los sindicatos negociaron un calendario de movilizaciones, algunas de las cuales ya se han celebrado en octubre y noviembre:

- 17/10/2025 – Residencia Santa Justa
- 24/10/2025 – Residencia Los Olivos
- 31/10/2025 – Residencia Santa Teresa de Jornet
- 07/11/2025 – Residencias Bouco, Las Gaunas y Acacias
- 14/11/2025 – Residencia Santa Cruz
- 21/11/2025 – Centro de Día Gonzalo de Berceo
- 28/11/2025 – Residencia Madre María Josefa
- 05/12/2025 – Residencia El Sol
- 12/12/2025 – Residencias Madre de Dios y Los Jazmines
- 19/12/2025 – Residencia Gerontoiregua
- 26/12/2025 – Emera Monte Rincón

Estas movilizaciones buscan visibilizar los graves problemas que arrastra el sector y que no podrán resolverse si la Patronal no asume su responsabilidad. Las medidas de presión aumentarán si no se producen cambios significativos en los planteamientos empresariales.

## UGT y CCOO denuncian el bloqueo del Convenio Estatal de Acción e Intervención Social y advierten de movilizaciones si no hay avances el 27 de noviembre



Ante el inmovilismo de las patronales en materia **salarial y de jornada**, CCOO y UGT hemos celebrado una asamblea conjunta de delegadas y delegados del Sector de Acción e Intervención Social el pasado **20 de noviembre**, en formato mixto, con una participación masiva.

Durante la Asamblea se informó detalladamente del estado de la negociación del Convenio Estatal y se constató el **bloqueo absoluto** por parte de las patronales.

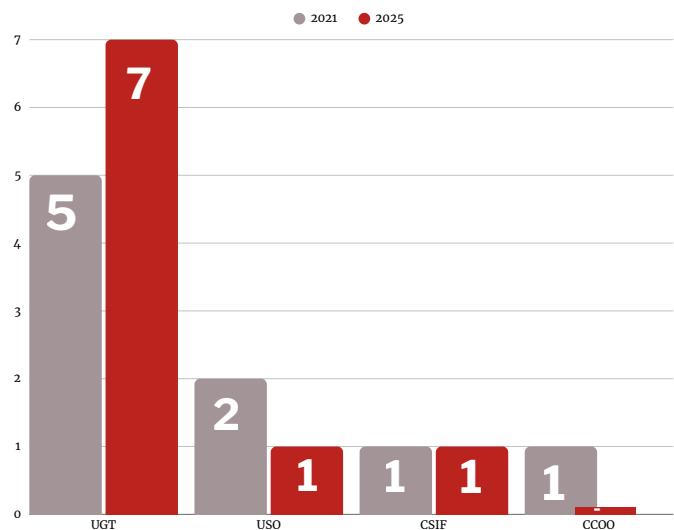
No podemos permitir que, con las actuales tasas de inflación, el encarecimiento de los productos básicos y el insoportable coste de la vivienda, los salarios del Convenio continúen **alejándose de las referencias retributivas de los Servicios Sociales Públicos**, principales prestadores de las actividades profesionales que se externalizan a través de las empresas y entidades del Sector. Las organizaciones patronales **OEIS, AEEISSS y ANESOC** mantienen posiciones inaceptables, profundamente alejadas de las necesidades reales de las plantillas.

**UGT gana las elecciones en el Lote 3 de la Ayuda a Domicilio en Logroño y refuerza su mayoría en el Comité de Servisar con 7 de las 9 delegadas**

**UGT Servicios Públicos La Rioja** consiguió una contundente victoria en las elecciones sindicales del **Lote 3** del servicio de Ayuda a Domicilio de Logroño. La gestión de este lote la realiza la empresa **Servisar**. El sindicato logró 7 de las 9 delegadas en liza, lo que supone un incremento de dos representantes respecto a los resultados obtenidos en 2021.

UGT consiguió 72 votos, lo que le ha permitido obtener 7 delegadas, dos más que en 2021. Por su parte, CSIF alcanzó 15 votos y 1 delegada. Por último, USO recibió 10 votos y 1 delegada.

Esta victoria fortalece la posición de UGT dentro de un **sector esencial como es la Ayuda a Domicilio**. UGT Servicios Públicos La Rioja destaca que este resultado es un apoyo directo a la importante y dura labor que han hecho las delegadas de UGT por las trabajadoras de la empresa, las cuales se dedican a los cuidados de las personas más dependientes con salarios muy bajos y con condiciones de trabajo paupérrimas.



## UGT Servicios Públicos constata el deterioro del colegio Marqués de Vallejo y solicita una reunión urgente en el Comité de Seguridad y Salud de la CAR

UGT Servicios Públicos reclama un estudio técnico pormenorizado e independiente sobre la estabilidad del edificio tras no poder acceder a las áreas más afectadas del centro



Los delegados de prevención del Comité de Empresa de la CAR han visitado este lunes el **colegio de educación especial Marqués de Vallejo**, después de que UGT reclamara a la Administración **comprobar de primera mano el estado del edificio**.

Durante el recorrido, la delegada de prevención de UGT Servicios Públicos, **Begoña Ducrós**, ha observado **grietas visibles y desconchones en paredes y techos**, presentes en diferentes pasillos, salas (como la de Psicomotricidad) y en varias aulas.

En el **pasillo blanco** se encontraba instalado un **medidor de grietas**, señal de seguimiento de su evolución.

Con respecto al pasillo que conduce a la lavandería, del cual **se abren grietas a ambos lados**, se encontraban dos puertas cerradas con cartel de “prohibido entrar”, que refleja que las limitaciones internas de uso afectan al normal funcionamiento del centro.

UGT Servicios Públicos denuncia que **no se ha mostrado a los delegados las dependencias más afectadas**, especialmente la zona de internos y los espacios que ya habían sido evacuados, no sabemos si por cuestiones de seguridad o por ocultar la gravedad del deterioro. Ante esta situación, UGT solicita **una reunión urgente del Comité de Seguridad y Salud**, en la que exigirá a la Administración un **estudio pormenorizado y realizado por una empresa independiente** que determine si el edificio es seguro y cuál es su estabilidad real.

UGT subraya que el Gobierno de La Rioja debe **comprometer una inversión suficiente para construir un nuevo edificio moderno, amplio y adaptado a las necesidades de sus usuarios**, tal y como ha reclamado en numerosas ocasiones el sindicato.

Mientras se materializa ese nuevo centro, la Administración debe garantizar que las instalaciones actuales sigan siendo seguras tanto para el alumnado como para los profesionales, ya que la prioridad debe asegurar la seguridad del edificio y de las personas que lo utilizan cada día, tanto usuarios como personas trabajadoras.

UGT critica que, en pleno siglo XXI, es incomprendible que un centro que atiende a personas con discapacidad **sigua funcionando sin una inversión estable y continuada**. De este modo, no se puede hablar de inclusión mientras se mantiene un edificio con deficiencias que deberían estar ya superadas.

## **El Comité de Empresa de la CAR exige al Gobierno riojano que ponga fin a los atrasos en la jubilación parcial del personal laboral y le pide avances**



El Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, compuesto por CCOO, CESM, CSIF, FSES, STAR y UGT, exige al Gobierno riojano que **ponga fin a los atrasos en la jubilación parcial del personal laboral y le apremia a negociar** con la representación legal de las personas trabajadoras cuanto antes para lograr avances.

El Comité recuerda que ha pedido en varias ocasiones al Gobierno regional que reactive los procedimientos necesarios para que el personal laboral pueda acogerse a la jubilación parcial. Esta medida, muy esperada por muchos trabajadores y trabajadoras, permitiría que quienes llevan años dedicados al servicio público pudieran terminar su trayectoria profesional de forma más digna.

Otras comunidades autónomas y la AGE ya han puesto en marcha los trámites para hacerlo posible. En muchos de esos territorios ya se ha calculado cuántas personas podrían acogerse a esta modalidad y se han tomado medidas concretas, como convocar ofertas de empleo público adicionales, para asegurar el relevo generacional y mantener cubiertos los puestos de trabajo.

El Comité de Empresa considera que la situación en La Rioja no puede seguir retrasándose. Cada vez son más los empleados y empleadas que, después de una larga carrera profesional, cumplen con la edad y los requisitos necesarios para beneficiarse de esta jubilación. La falta de avances está generando desánimo y malestar entre un colectivo que siempre ha mostrado un gran compromiso con la Administración riojana.

Después de tantos años de entrega y responsabilidad, es justo que se cumpla este compromiso con quienes lo han dado todo al servicio público. En este sentido, esta reivindicación no es solo una cuestión de derechos laborales, sino también una forma de reconocer la labor y el esfuerzo de estos profesionales a lo largo de los años.

Por ello, solicitamos al Gobierno de La Rioja que ponga en marcha cuanto antes los mecanismos necesarios para evaluar el impacto de la medida, planificar su implantación progresiva y garantizar que el personal laboral pueda acceder a una jubilación parcial en condiciones similares a las del resto de comunidades autónomas.

## UGT Servicios Públicos plantea al consejero Domínguez un plan integral para modernizar la Administración y una revisión salarial de los grupos con menor salario

UGT Servicios Públicos La Rioja se ha reunido este viernes con el consejero de Hacienda y Gobernanza Pública, Alfonso Domínguez, y le ha propuesto una estrategia que combine digitalización y formación constante del personal



UGT Servicios Públicos La Rioja se reunió el pasado 28 de noviembre con el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública y Sociedad Digital, **Alfonso Domínguez**, y el director general de Función Pública, **Ángel Sainz Yangüela**, para trasladarles un conjunto de propuestas destinadas a modernizar la Administración y mejorar las condiciones laborales de su personal.

Por parte de UGT participaron el secretario general, Fernando Domínguez; el secretario de Acción Sindical, Félix San Mateo; y la secretaria del sector Autonómico, Begoña Docrós.

UGT aprovechó la reunión para trasladar los puntos principales del **Acuerdo Marco por la Mejora del Empleo Público y el Servicio a la Ciudadanía**, firmado ayer por UGT con el Gobierno de España, y le ha pedido que el Gobierno de La Rioja **abone el 2,5% de subida salarial** previsto para el año 2025. UGT ha solicitado que este pago se realice de la forma más inmediata posible en el mes de diciembre, buscando agilizar el cobro de la subida y los atrasos para los empleados públicos.

UGT explicó que la Inteligencia Artificial puede convertirse en una herramienta útil para racionalizar tareas y hacer más eficiente la jornada laboral, pudiéndose acortar progresivamente, pero ha advertido de que esta debe realizarse con garantías.

Otro de los asuntos centrales fue la situación de los procesos selectivos y la dificultad creciente para atraer perfiles cualificados. UGT señaló que las oposiciones, en muchos casos, no se ajustan realmente a las capacidades que exige cada puesto. Por ello, planteó la profesionalización de los tribunales calificadores, la elaboración rigurosa de temarios y casos prácticos y la puesta en marcha de incentivos o becas que faciliten la preparación.

## **UGT Servicios Pùblicos rechaza la Consulta de Acogida impuesta en los centros de salud riojanos e insta al Gobierno a abandonar el modelo “low cost” de Díaz Ayuso**

*UGT Servicios Pùblicos La Rioja cree que el Proyecto de Consulta de Acogida en Atención Primaria iniciado en octubre de este año se ha implantado sin dialogar con los sindicatos y exige la apertura de una mesa de diálogo*



UGT rechaza la implantación del denominado **Proyecto de Consulta de Acogida en Atención Primaria** desde el pasado mes de octubre en los centros de salud riojanos. El Servicio Riojano de Salud (SERIS) ha puesto en marcha, sin negociación, un modelo de atención “low cost” que se ha implantado recientemente en la Comunidad de Madrid y Andalucía, territorios gobernados por el PP.

Concretamente en la Comunidad de Madrid, en el año 2022 se implementó el proyecto de **Atención a Procesos Agudos de Demanda (APADE)**, que generó malestar entre las enfermeras porque les atribuían tareas que en muchos centros eran claramente médicas. APADE, tanto en el fondo como en la forma, se asemeja mucho al proyecto de Consulta de Acogida del Gobierno de La Rioja, ya que plantea un catálogo de casos para que las enfermeras atiendan a pacientes que llegan al centro de salud sin cita.

Esta Consulta de Acogida consiste en que el personal de enfermería realice una **primera valoración de los pacientes con síntomas comunes** (cefalea, fiebre, disnea, dolor abdominal, entre otros), para decidir si deben ser vistos por el médico o médica inmediatamente, en 24 o 48 horas.

Todo ello, sin haber negociado con los representantes de los trabajadores, sin formación específica, sin protocolos validados, sin formularios estandarizados y sin garantías legales para quienes tienen que aplicarlo.

UGT considera esta medida una **improvisación inaceptable y un nuevo parche que no resuelve los graves problemas estructurales de la Atención Primaria**, sino que los agrava. La medida duplica el trabajo, genera inseguridad en el personal sanitario y confunde a los pacientes, que no saben si serán atendidos por su médico o derivados tras una valoración superficial.

Desde UGT denunciamos que el Gobierno de La Rioja, presidido por el Partido Popular, ha decidido copiar el **modelo “low cost” de la señora Ayuso** en la Comunidad de Madrid, donde este sistema ya ha demostrado su ineficacia y ha generado un enorme malestar entre los profesionales sanitarios.

Por todo ello, UGT Servicios Pùblicos La Rioja exige la suspensión inmediata de la implantación de la Consulta de Acogida y la **apertura urgente de una mesa de diálogo con la Consejería de Salud para abordar cualquier cambio organizativo en Atención Primaria con la participación de la representación legal de las personas trabajadoras**.

## UGT Servicios Públicos apoya la clasificación de las TCAEs al C1 y exige al Gobierno celeridad en la negociación



### Día Mundial de la Radiología y de los Técnicos de Rayos | 8 de noviembre

El pasado 8 de noviembre se celebró el Día de la Radiología y de quienes hacen posible cada imagen que orienta un diagnóstico: los Técnicos de rayos.

Reivindicamos su clasificación en Grupo B, el plus de peligrosidad por exposición a radiación y la formación de grado equiparable a los países de Europa.

**8 DE NOVIEMBRE**

Día Internacional de la Radiología y de los Técnicos/as de Rayos



**REIVINDICACIONES**

- B**  
Por la clasificación profesional al grupo B
- Cobro de la peligrosidad para el personal expuesto a las radiaciones ionizantes
- Formación de grado equiparable al resto de países de Europa

**UGT**  Servicios Públicos La Rioja

### Día Mundial del Celador/a | 5 de noviembre

Celadores y celadoras: garantizando que todo funcione. El pasado 5 de noviembre, desde UGT dimos las gracias a quienes hacen posible una atención sanitaria cercana, humana y segura.

Porque su reconocimiento profesional sigue siendo pendiente, merecido y necesario.

**Día Mundial del Celador/a** **5 Nov**

Por un reconocimiento profesional

**PENDIENTE**  
**MERCEDIDO**  
**NECESARIO**

¡Gracias por vuestro trabajo al servicio del paciente!



**ESENCIALES** **UGT**  Servicios Públicos La Rioja

## El personal docente interino de La Rioja sale a la calle para exigir condiciones laborales justas y estabilidad en el empleo

Gran concentración frente al Palacete de Gobierno para exigir condiciones dignas de trabajo para el personal interino, que suponen casi el 40% del profesorado en activo en La Rioja

Algunas de las **reivindicaciones** del colectivo interino son:

- Que las jornadas parciales sean voluntarias y nunca inferiores a media jornada.
- Transparencia en las características y duración de las plazas ofertadas.
- Incorporación del profesorado antes que el alumnado, para garantizar una adecuada preparación del curso.
- Revisión del apartado de disponibilidad, penalizando solo el curso afectado.
- Permanencia en listas sin necesidad de presentarse de nuevo al proceso selectivo.
- Cobro del verano por 5 meses trabajados, con o sin interrupción.



## El colectivo de docentes interinos entrega a Educación 2.651 firmas en apoyo a sus reivindicaciones



Los profesores interinos de La Rioja siguen pidiendo cambios en la orden que regula su trabajo. Denuncian que viven en precariedad y **con gran inestabilidad laboral cuando representan al 30% de la docencia en La Rioja**. Además, aseguran que sus malas condiciones afectan a toda la comunidad educativa, familias incluidas.

Por ello, con el objetivo de que desde Educación atiendan a sus reivindicaciones, el pasado 27 de noviembre les entregaron 2.651 firmas en apoyo al colectivo de interinos e interinas de La Rioja.

No quieren más parches, quieren una remodelación absoluta. La denuncia principal es que La Rioja es la única CCAA que obliga a aceptar jornadas parciales de 1/3 para no ser expulsados de las listas.

## UGT Servicios Públicos exige la convocatoria de una Mesa General para abordar el derecho al teletrabajo docente y los 6 días de libre disposición

UGT Servicios Públicos La Rioja pide al **Gobierno regional** que convoque de inmediato una **Mesa General** para abordar el **derecho al teletrabajo docente**, que recoge el **artículo 47 bis** del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), así como los **seis días de permiso de libre disposición**, que prevé el **artículo 48**.

Desde UGT Servicios Públicos denunciamos que ambos derechos no se están aplicando actualmente, lo que supone una **vulneración de los derechos del profesorado** y una desigualdad frente a otros empleados públicos.

El artículo 47 bis del EBEP reconoce el **derecho al teletrabajo** e indica que su aplicación debe negociarse en las mesas correspondientes.

Este derecho **no sustituye la actividad presencial en las aulas**, sino que puede servir para coordinarse y reunirse con otros docentes o tutorías a madres y padres que así lo requieran.

## UGT hace partícipe a la ciudadanía del caos del SEPE con una campaña informativa en centros

UGT Servicios Públicos ha denunciado la situación insostenible que vive el personal del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) tras casi un año de caos informático, falta de personal y sobrecarga de trabajo



**El sindicato alerta de que las condiciones actuales están afectando gravemente la salud laboral y emocional de las trabajadoras y trabajadores del organismo. UGT, además, señala que esta precariedad también supone un importante perjuicio para la ciudadanía, a quien ha hecho partícipe de estos problemas a través de carteles informativos en los centros del SEPE dirigidos al público. En ellos explica la situación que viven como trabajadores y las trabajadoras y las dificultades para atenderles.**

UGT Servicios Públicos subraya que el sistema informático ALMA, que sigue sin completar su desarrollo, continúa generando fallos constantes que impiden la tramitación normal de expedientes. A ello se suma la ralentización del resto de aplicaciones, las comunicaciones internas estancadas y el aumento de las citas presenciales, que tensionan todavía más el servicio.

Además, el SEPE mantiene un 40% de vacantes sin cubrir, lo que multiplica la presión sobre las plantillas.

A la sobrecarga se añade la presión de una gestión centrada exclusivamente en cifras y objetivos, que ignora la realidad de los trabajadores y de las personas desempleadas que esperan atención.

El sindicato ha advertido de que las deficiencias técnicas y la falta de recursos humanos están repercutiendo directamente en la atención a la ciudadanía, que recibe un servicio cada vez más deteriorado pese al esfuerzo y la profesionalidad del personal.

UGT ha lanzado una campaña informativa bajo el lema: ¡No nos dejan trabajar! para hacer partícipe a la ciudadanía de las dificultades a las que les somete el Ministerio y pedirles su comprensión.

La campaña está acompañada de un cartel explicativo que han colocado en sus centros de trabajo para visibilizar el problema y pedir comprensión a la ciudadanía. David Fernández coordinador del SEPE en UGT señala que “El cartel no es la solución, pero sí un primer paso.

Queremos que la gente sepa que el mal servicio no es culpa de las plantillas, sino de una Administración que no dota al SEPE de medios ni personal suficientes”.

UGT Servicios Públicos exige al ministerio un plan urgente de refuerzo de personal para cubrir las vacantes y la modernización real de los sistemas informáticos, con recursos técnicos adecuado y la revisión de los objetivos de gestión, para priorizar la calidad del servicio público frente a las estadísticas.

## Logroño tiene un solo inspector de obras y terrazas desde hace año y medio y ninguno este último mes

*La plantilla municipal mantiene sin cubrir la mitad de los puestos de oficiales inspectores, 10 de 20, mientras resuelve un concurso para cinco*



LA RIOJA | Javier Campos

La relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Logroño establece lo que establece para este 2025 (al igual que para 2024 y ejercicios anteriores), pero la realidad es la que es, a día de hoy y hace un año y medio.

Y lo cierto es que, actualmente, al menos en lo que a inspectores municipales se refiere, oficiales inspectores en el correspondiente catálogo, la capital de La Rioja solo tiene la mitad de plazas ocupadas -10 de 20- y, lo que es más grave, con una única persona para el control de obras y actividades, caso de las hosteleras en lo que a ocupación del espacio público se refiere.

Así, y según ha podido confirmar Diario LA RIOJA, la Administración local lleva con un solo inspector de obras y terrazas desde mayo de 2024; y sin ninguno durante el último mes puesto que el único inspector oficial de Disciplina Urbanística ha estado de baja varias semanas hasta su reincorporación, efectiva ayer mismo.

### UGT califica de «caótica» la situación de la inspección

«Tras multitud de años sin renovar las jubilaciones, se aprobaron Ofertas de Empleo Público que recogían plazas de oficial inspector, cuatro en 2021 y una en 2022, que si bien eran insuficientes, podrían paliar la caótica situación; pero el equipo del PP ha retrasado la convocatoria de dichos procesos, no habiéndose realizado todavía prueba alguna, lo que supondrá que hasta bien entrado el segundo trimestre de 2026 no contaremos con cinco nuevas personas en la plantilla».

Así lo explica Miguel Ruales, secretario de la sección sindical de UGT en el Ayuntamiento. «Todo este retraso acumulado está generando grandísimos problemas en los servicios municipales», expone para añadir que «en OPE no hay nada más (tras tres años de gobierno Escobar), por lo que las próximas a convocar, serían, caso de incluirlas, mínimo 3 o 4 años después, lo que dice mucho de la nefasta gestión de Personal».



## ¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPRioja



@UGTSPRioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPRioja

### Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre

RESERVA



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre

RESERVA



## Convocatorias de oposiciones



## Información sobre permisos

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre****2 sesiones semanales:**

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

## Preparación de oposiciones

¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar** (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

## Dudas laborales

# ¡Sigue a UGT Servicios Pùblicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



**¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!**

UGT Servicios Pùblicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo pùblico para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo pùblico en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.

## Oposiciones y formación en vigor

[Pincha aquí para ver las ofertas en La Rioja y otras CCAA](#)

## ¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Pùblicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Pùblicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.